

INFORME DE GERENCIA
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA
EJERCICIO ECONOMICO 2012

Señores Accionistas:

A continuación me permito señalar los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio económico 2012:

AREA FINANCIERA:

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables y cuentan con los debidos respaldos y listos para su presentación a la Superintendencia de Compañías, los mismos que han sido proporcionados a los accionistas.

Quiero señalar que la compañía genera una utilidad durante este ejercicio económico y fue por la actividad principal que es la venta de productos de consumo masivo

Durante el año la empresa tuvo que incurrir en endeudamiento bancario, nuestra liquidez depende del cobro efectivo de las ventas.

En las proyecciones y flujos previstos para este año en curso se tratara de ajustar los gastos variables a fin de conseguir llegar a establecer un gasto manejable que nos permita la sustentabilidad económica a futuro de la empresa

AREA ADMINISTRATIVA:

Al cierre del año, no mantenemos obligaciones pendientes con el IESS, la contratación de empleados esta respaldada con contratos de trabajo.

Tampoco se mantiene contingente alguno con la Administración Tributaria.

De acuerdo a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en la cual determina la obligatoriedad de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, nuestra aplicación esta en el Tercer Grupo que se sujetara a partir del 1 de enero del año 2012 siendo nuestro año de transición y preparación el año 2011. Por tal resolución nuestros Estados Financieros fueron preparados bajo NIIF

AREA LEGAL:

La compañía mantiene los libros societarios debidamente respaldados y al día.

Cabe mencionar que la compañía no a realizado trámite alguno en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

De esta manera, pongo en conocimiento a la Junta General de Accionistas, la situación de la Compañía.

Atentamente

Roberto Erazo
GERENTE GENERAL
DINACOMSA S.A.